



Nombre Bryan Lopez
 Fecha 13-Julio-2015 10:00h
 Firma [Signature]

Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2015-0713A-OF

Quito, 13 de julio de 2015

ASUNTO: Notificación de Renovación Garantía Buen Uso de Anticipo.

Señora
 Eva Larsen Montoya
PROCURADORA COMÚN
CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE
 En su despacho.-

QUITO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 RECIBIDO POR: [Signature]
 Fecha: 13 / 07 / 15
 Hora: 10:03

De mi consideración:

En relación a la garantía de Buen Uso de Anticipo, me permito comunicarle que con fecha 08 de julio de 2015 se efectuó la renovación de la Póliza No. 22780, 2da Renovación, la cual tiene una vigencia desde el 15-jul-2015 12h00 hasta 15-sep-2015 12h00, por una suma asegurada de US\$ 984.006,36, la cual corresponde a los siguientes valores:

ANTICIPO CONTRACTUAL	\$ 1.102.775,26
ANTICIPO DEVENGADO 1ER PAGO	- \$ 118.768,90
ANTICIPO POR DEVENGAR	\$ 984.006,36

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente;

[Signature]

Marcelo Carrera Riquetti
GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ
ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

QUITO REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DESPACHO REGISTRAR
 Recibido por: [Signature]
 Fecha: 13/07/2015
 Hora: 10:02

ANEXO: Copia de memorando No. RPDMQ-TES-2015-081-M, incluye copia de póliza renovada

CC: Dr. René Almeida Luna Registrador de la Propiedad (E)
 Germanico Merizalde Dirección Administrativa Financiera RPDMQ
 Andrés Eguiguren Administrador de Contrato No. 005-2015 (Fiscalización)

MCarrera / xibarra

Elaborado por:	Ximena Ibarra	<u>[Signature]</u>
Revisado por:	Marcelo Carrera	<u>[Signature]</u>

Memorando N.- RPDMQ-TES-2015-081-M

Quito, D.M., 11 de julio del 2015

PARA: Marcelo Carrera
ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014

Germánico Merizalde
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

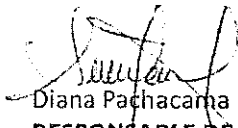
ASUNTO: Renovación Póliza Buen Uso del Anticipo contrato N. 019-2014

W. S.
XIMENA I. BARRA
11/07/2015
A. C.

Informó que se realizó la renovación de la póliza de Buen Uso del Anticipo del Consorcio de Archivos Digitales Meb Seventeenmile por un valor de US \$984.006,36 (Novecientos ochenta y cuatro mil seis con 36/100) por 60 días desde el 15 de julio de 2015 hasta el 15 de septiembre de 2015 del Contrato No. 019-2014 del proceso LICBS-002-RDMQ-2014 para "Modernizar de manera integral el Registro de la Propiedad del DMQ", adjunto copia de la póliza No. 22780.

Particular que pongo en su conocimiento, para que a su vez sea notificado al contratista.

Atentamente,



Diana Pachacama
RESPONSABLE DE TESORERIA

Adj.: Póliza No. 22780

DPachacama



SEGUROS ORIENTE S.A

ORIENTE
SEGUROS

Ref. FACTURA	001-056-009583
RUC:	1790340481001
Autorización N°. N/A	

El presente formulario fue aprobado con Resolución No. SB-INS-2001-203

CONTRIBUYENTE ESPECIAL - Resolución 281

SEGURO DE	POLIZA	ANEXO	Nº. Renovación	DOC. AFECTADO
BUEN USO DE ANTICIPO	22780	54532	2	

Afianzado	725518 - CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE
R.U.C. ó C.I.	1792546079001
Dirección Cobro:	MADRID N:E13-146 Y LUGO SECTOR:LA FLORESTA
Teléfono	022554943
Beneficiario	445353 - REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
R.U.C. ó C.I.	1768160310001
Dirección	ULLOA N31-10 Y MURGEON
Documento	RENOVACION
Tipo Operación:	DIRECTA
Sucursal	QUITO
Agente	ECUAPRIMAS CIA.LTDA.
Moneda	Dolares EE.UU

Por la presente póliza de seguro, incondicional, irrevocable y de cobro inmediato SEGUROS ORIENTE S.A., se obliga a favor del "Beneficiario" a la devolución de saldos deudores del anticipo otorgado por el "Beneficiario" al "Afianzado" para cumplir con el objeto del contrato firmado entre las partes. El valor a pagar será hasta la cantidad máxima descrita como "suma asegurada", en caso de resolución, terminación y/o rescisión del contrato. Esta fianza se rige por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la Ley de Seguros y el contrato firmado entre las partes

SUMA ASEGURADA	VIGENCIA	DESDE	HASTA
US\$ 984,006.36	62 dias	15/07/2015 ^{12h00}	15/09/2015 ^{12h00}

RIESGO ASEGURADO
PARA MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. PEDIDO DE RENOVACION SEGUN OFICIO S/N.

Prima Neta	3.5% Contrib. SIB	0.5% Contrib. Seg. Camp	Der. Emisión
US\$ 4,480.10	US\$ 156.80	US\$ 22.40	US\$ 9.00
Otros Cargos Con Iva	Base Imponible	IVA 12.00%	Otros Cargos Sin Iva
US\$ 200.00	US\$ 4,868.30	US\$ 584.20	US\$ 0.00
Cargos Por Financiamiento	US\$ 0.00	TOTAL	
FORMA DE PAGO	DIRECTO CONTADO	US\$ 5,452.50	


En testimonio de lo acordado, se firma el presente contrato en QUITO, 8 de JULIO de 2015

EL BENEFICIARIO

EL AFIANZADO

El contratante y/o Asegurado podrá solicitar a la Superintendencia de Bancos y Seguros la verificación de este texto

ORIGINAL ASEGURADO - Emisor: MARGARITA AYALA


LA COMPAÑIA
SEGUROS ORIENTE S.A.
 Firma autorizada

QUITO MATRIZ: Rep. de El Salvador 734(N35-40) y Portugal Edif. Athos(PH)
 PBX:(593-2) 3959-420 Fax:(593-2) 2468401

GUAYAQUIL: Cda. Kennedy Norte, Av. Miguel H. Alcivar y Victor Hugo Sicouret Edif. Torres del Norte B, Of. 102
 PBX: (593-4) 3712160 FAX: (593-4) 2687022

*VALIDACION DE DATOS POLIZA : 1800-ORIENTE OPCION 6 Web: www.segurosoriente.com Email: oriente@segurosoriente.com

